



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-16370389-GCABA-DGAYDRH. S/Declárese DESIERTO el llamado a Concurso Público Abierto que tramitaba por DI-2023-84-GCABA-IZLP.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2023-16370389-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Médica/o Veterinaria/o o Veterinaria/o con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, para cumplir funciones en la Sección Internación de la División Medicina Veterinaria;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2023-84-GCABA-IZLP con ningún postulante inscripto;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ZONOSIS “LUIS PASTEUR”
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese en estado DESIERTO el Expediente de Concurso N° 2023-16370389-GCABA-DGAYDRH para cubrir la vacante de 1 (un) cargo de Médica/o Veterinaria/o o Veterinaria/o con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, para cumplir funciones en la Sección Internación de la División Medicina Veterinaria.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

